

 SAECOM S.A.S Nit. 860.525.367-1	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 2
		VIGENTE
		01-06-16
		Página Página 1 de 1

Política de Seguridad Vial

SAECOM S.A.S., por medio del Plan Estratégico de Seguridad Vial, establecerá actividades de promoción y prevención de accidentes en vías públicas y privadas, promoverá el auto cuidado, y verificará el uso adecuado de los vehículos designados a las actividades del transporte, garantizando que todo el personal que conduce, transita, supervisa y se transporta, se encuentre entrenado y reciba en forma oportuna todos los lineamientos de cumplimiento de los estándares de seguridad vial; por tanto, todos los trabajadores son responsables en la participación de las actividades que programe la empresa, con el propósito de brindarles herramientas, que les permita cumplir con la normatividad vigente y mejora continua de la misma.

- Todo conductor vinculado a la compañía deberá contar con una formación y entrenamiento acorde a la actividad laboral y los riesgos de seguridad vial.
- Todo propietario de vehículo vinculado a la compañía deberá soportar la confiabilidad tecnomecánica a través de la práctica de mantenimiento preventivo y correctivo, adicional a la certificación tecnomecánica.
- Ningún conductor laborará bajo efectos de fatiga, alcohol o drogas
- Se realizara monitoreo del desempeño, basado en la prevención de accidentes.
- Se desarrollaran campañas preventivas o de seguridad vial, con la participación de conductores y organismos de control vial.
- Se fomentara el cuidado del vehículo, la protección de los pasajeros, la cortesía y el respeto entre conductores.

La presente política rige a partir de su aprobación y publicación.

En constancia Firma



GERMAN ECHEVERRY OCAMPO
 Representante Legal
 SAECOM S.A.S.